



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA CEJA
La Ceja, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA HORA FIJACIÓN	FECHA DESEFIJACIÓN	CUADERNO	DIAS DE TRASLADO	OBSERVACIONES
05 376 31 84 001 2022 00091 00	VERBAL – UNIÓN MARITAL DE HECHO	PAULA ANDREA FLOREZ BLANDÓN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE WILSON ALBERTO CARDONA FLÓREZ	22/03/2024 8:00 a.m.	22/03/2024 5:00 p.m.	PRINCIPAL	CINCO (5) DÍAS	TRASLADO EXCEPCIONES MERITO (ART. 370 y 110 C.G.P., ART. 9 LEY 2213 DE 2022)

LAURA RODRIGUEZ OCAMPO
SECRETARIA

Firmado Por:

Laura Rodriguez Ocampo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
La Ceja - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92b8030583bd52ba9f94bdf2b31a6b7d078e952d0f49a6555fe303003c8d0c3f**

Documento generado en 21/03/2024 02:43:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>